

27 de enero de 2021. España

CONFILEGAL



[Opinión] El mito del opositor papagayo



Ana De La Herrán Piñar | 27/01/2021 6:46

Hace unos cuantos años escuché con estupor a un señor con aire intelectual pronunciar entre un grupo de personas, tanto o más doctos que él, la siguiente frase: “Qué fácil debe ser dirigir una orquesta, pues el trabajo del director consiste solo en mover un palo para que la música brote de quienes componen la orquesta, que le miran fijamente. **Seguro que es el que más cobra y el que menos hace de todos. Qué injusto es el mundo...**”.

El sentido de esa frase, que todos hemos escuchado alguna vez, denota una importante dosis de ignorancia y un enorme desprecio hacia aquello que no se conoce y que de una manera sencilla expresó Don Antonio Machado con esta frase: “**El ignorante desprecia cuanto ignora**”.

Y es que produce estupor escuchar, con más frecuencia de lo que quisiéramos algunos, que **el acceso a la Función Pública, sobre todo a los Cuerpos Superiores del Estado**, es algo que hay que cambiar radicalmente para modernizarlo, en el sentido de mermar su parte “memorística”.

También en ese caso la ignorancia o el desprecio o, quién sabe si las dos conjuntamente, ponen de manifiesto, una vez más, lo perversa que puede ser la mezcla de estas dos “cualidades”, **unidas a la sempiterna envidia que alberga en el corazón de algunas personas**.

Porque hay, por esos y otros motivos, quienes parecen haberse

instalado en el empeño de **expulsar la necesaria excelencia que implica la memoria de algunos de nuestros planes académicos.**

«La memoria es algo no solo magnífico sino una herramienta que cualquier plan de estudios de cualquier grado y nivel debería promover»

Y es precisamente porque he tenido la posibilidad de conocer académicamente ambas disciplinas, la música y el acceso a un Cuerpo Superior del Estado, por lo que puedo afirmar que **la memoria es algo no solo magnífico sino una herramienta que cualquier plan de estudios de cualquier grado y nivel debería promover.**

Esto no quita que la misma **deba complementarse con otras múltiples habilidades** que una persona bien formada debe tener y, sobre todo, con la finalidad de adaptarnos a los tiempos en los que vivimos.

La memoria no solo nos sirve para el deleite de algo bello, como puede ser tocar una pieza al piano o recitar unos versos, sin necesidad de tener la partitura o el libro delante de nosotros. Aquellos que entienden de lo que les hablo saben también que **la concentración siempre es mucho mayor.**

Es incomprensible que alguien interprete una música o recite una poesía sin saber lo que está haciendo o diciendo y, por supuesto, más absurdo aún, que **cante un tema de oposición con sus correspondientes artículos, sin entender una sola palabra, como algunos dicen.**

El **mito del opositor papagayo**, así le llamo yo, busca desprestigiar a quienes hemos hecho este esfuerzo tan enorme, en la mayoría de casos a costa de nuestra familia, amigos y hasta de la salud, mientras otros, por elección propia también, estaban ya disfrutando de un sueldo, de su familia y de sus amigos.

«Después de una oposición uno sale transformado,

pero siempre a mejor»

No me equivoco cuando digo que después de una oposición **uno sale transformado, pero siempre a mejor, intelectualmente hablando**. La memoria despierta, como pocas cosas hacen, un músculo que, si se ejercita bien, permite llegar más allá de lo imaginable.

En el ámbito de quienes trabajamos como servidores públicos, el empleo de esta herramienta que tan cuidadosamente hemos pulido durante años es **imprescindible para cometer los menores errores posibles**, en ocasiones inmensamente perjudiciales e insubsanables para nuestra Administración.

La memorización inteligente nos permite tener en todo momento en la cabeza las normas, el sentido que las inspira, la relación de unas con otras, la comprensión profunda de los conceptos, descubrir o sospechar de forma inmediata, a la vista de un caso concreto, por ejemplo, el vericuetto del contribuyente que trata de eludir su cumplimiento...**Hay que decidir en el momento, aquí y ahora**. Ya sé lo que es esto, no es solo un mero recuerdo, es una realidad cercana que surge a mi mente de forma cuasi perfecta, intacta como el primer día.

Naturalmente que con un prolongado estudio de cada caso podría llegarse al mismo resultado, pero con un esfuerzo muy superior y mediante un cuerpo de funcionarios varias veces mayor...y aún así, no sería lo mismo.

No nos podemos permitir el lujo de que, cuando nos llega el problema, pensemos que vamos a tener todo el tiempo del mundo para buscar en qué ley, artículo, sentencia, pronunciamiento, etc., estará la solución. **Este es un precio demasiado caro que no creo deban pagar los españoles**, a quienes servimos y quienes, con sus impuestos, pagan nuestros sueldos como empleados y servidores públicos.

Es necesario conocer y retener, con la mayor exactitud posible, nuestro Ordenamiento Jurídico

Precisamente porque nos debemos a los ciudadanos, **debemos seguir buscando la excelencia** y, para conseguirla, no basta con manejar bien el ordenador, tratar bases de datos, saber idiomas o trabajar en equipo; todo eso es ya imprescindible, pero es necesario conocer y retener, con la mayor exactitud posible, nuestro Ordenamiento Jurídico.

Seamos conscientes de que nuestro disco duro no debe ser como el de los demás. Debe ser el mejor, y eso solo se consigue de una determinada manera, **elevando el nivel de exigencia y de distintas aptitudes**, como la memorística. A nadie se le obliga a ser alto funcionario de la Administración, a nadie le obligan a ser inspector de Hacienda.

Y una prueba colateral más de que nuestras oposiciones a cuerpos superiores están muy valoradas, dentro y fuera de España, y que el sistema no ha sido una suerte de capricho de nuestra Administración durante muchos años, es que muchos de los puestos directivos de grandes empresas están ocupados por esos a quienes los que desprecian e ignoran las extraordinarias ventajas de la excelencia que implica la memoria, llaman “**opositores papagayos**”.

Recibe las noticias de Confilegal en tu email

Acepto la **Política de Privacidad** y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

En esta noticia se habla de: [ADMINISTRACIONES PÚBLICAS](#) / [HACIENDA](#) / [OPOSICIONES](#)

[VER MÁS ARTÍCULOS DE FIRMAS](#)



por **[Ana de la Herrán Piñar](#)**.

Vicepresidenta de Inspectores de Hacienda del Estado.

Para comentar, suscríbete

SI YA ERES SUSCRIPTOR, **[INICIA SESIÓN](#)**

[QUIERO SUSCRIBIRME](#)

[Términos y condiciones](#)

Member of

**Dow Jones
Sustainability Indices**

Powered by the S&P Global CSA

#BancaSocialmenteResponsable

ÚLTIMAS FIRMAS

[Opinión] ¿Los deterioros en el piso, local u oficina alquilado dan derecho al arrendador a quedarse con la fianza?

[Opinión] Hay jueces, hay Justicia cautelar y hay Estado de Derecho en España

[Opinión] Cartas desde Londres: El multimillonario caso «Merricks versus MasterCard»

[Opinión] Las sanciones de FIFA son universales: El caso del jugador del Atlético de Madrid Kieran Trippier

[Opinión] Aplicación en Cataluña del artículo 28 de la Ley Hipotecaria: Justificación de una enmienda



CONFILEGAL

Noticias jurídicas y
jurisprudencia

INFO@CONFILEGAL.COM

encuentra **BUSCA**

ICAM/ CORONAVIRUS/
CGPJ/
MINISTERIO DE JUSTICIA/

*“Nuestras vidas
empiezan a terminar
el día en que
guardamos silencio
sobre las cosas que
importan.”*

*- Martin Luther King
Jr.*

HADOQ MEDIA

CONFILEGAL

DIRCOMFIDENCIAL

MADRID 365

[QUIENES SOMOS](#)

[AVISO LEGAL](#)

[POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)

[COOKIES](#)

[CONTACTO](#)